



BCR y SSF realizan primer Diálogo Público-Privado con el Sistema Financiero

El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, como Sistema de Supervisión y Regulación Financiera, desarrollaron este día el Primer Diálogo Público-Privado con el Sistema Financiero, en donde se presentaron temas estratégicos de regulación a impulsar y se estableció un espacio de diálogo con el objeto de compartir perspectivas sobre el sistema financiero.

“La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero encomienda al Banco Central la responsabilidad de velar porque el marco normativo aplicable al sistema financiero se revise periódicamente procurando su actualización oportuna, cobrando relevancia la constante investigación sobre tendencias de regulación a nivel mundial, así como la revisión de mejores prácticas en los mercados”, destacó el Presidente del Banco Central de Reserva, Carlos Federico Paredes durante su participación.

En este evento se contó con la participación de los sectores de la banca cooperativa, mercado de valores, bolsa de productos, proveeduría de dinero electrónico, aseguradores, bancos, administradores de fondos de pensiones, el Instituto de Garantía de Depósitos y la Banca de Desarrollo con el objeto de generar coordinación de todos desde sus ámbitos de actuación para lograr un funcionamiento eficiente y ordenado de los mercados financieros, brindando así a la población, productos y servicios que respondan a sus necesidades de forma oportuna en un sistema financiero que cuenta con entidades sólidas.

Desde 2011 a la fecha, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva ha dictado 76 normas nuevas, 2 medidas temporales y más de 138 modificaciones de normas vigentes.



“Enfrentamos retos especialmente desafiantes en esta época de cambios y avances tecnológicos para nuestro sistema financiero, entre ellos la ciberseguridad, y es por ello que se requiere de una regulación moderna, que permita los cambios tecnológicos que a la vez mejoren la seguridad y protección del consumidor financiero”, añadió la Superintendente del Sistema Financiero, Mirna Patricia Arévalo.

Con esta iniciativa, ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la aprobación de regulaciones que complementen el marco legal vigente, que faciliten la operatividad de los negocios y sobre todo, revistan de certidumbre jurídica el marco de actuación en el sistema financiero, propiciando una dinámica de colaboración e intercambio de opiniones para el desarrollo del mismo.

San Salvador, 25 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES